

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 30 de agosto de 1964 por la que se aprueba el concurso-oposición para proveer plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición, convocado por Orden de 31 de julio del pasado año, para la provisión de plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, cuyas dotaciones se hallan consignadas en el vigente presupuesto de gastos del Departamento bajo la numeración 346.116.

Teniendo en cuenta que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra la propuesta formulada por el mismo y que han sido observados rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver que se apruebe la propuesta formulada por el Tribunal respectivo, y, en consecuencia, se nombre Profesor titular numerario de Lengua, Geografía e Historia a don Luis Alvarez Hernández, con destino en la Escuela de Maestría Industrial de Zamora, con el sueldo o gratificación anual de 24.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a satisfacer en julio y diciembre, con efectos económicos de 1 de junio próximo pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 30 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de octubre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Juan Velarde Fuertes.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid al Catedrático de igual asignatura en la de Barcelona don Juan Velarde Fuertes, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se nombra en propiedad Auxiliares de Administración de tercera clase del Departamento a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Con fecha 10 del actual, la Dirección del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios comunicó a este Departamento la propuesta definitiva de nombramiento de los opositores que habían superado favorablemente el período de formación, cuya convocatoria fué dispuesta por Orden del 27 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo), y que son los que siguen:

Doña María del Pilar Pelayo Huertas.
Doña María Cruz Pérez Malumbres.
Don Miguel Angel Gil García.
Doña María Fernanda Torres Escobar
Doña Araceli Ortego Polo.

Los indicados opositores han superado el Cursillo de Formación seguido en el citado Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto nombrar en propiedad a doña María del Pilar Pelayo Huertas, doña María Cruz Pérez Malumbres, don Miguel Angel Gil García, doña María Fernanda Torres Escobar y doña Araceli Ortego Polo Auxiliares de Administración de tercera clase del Departamento,

con los haberes fijados en Presupuestos para dicha categoría. De conformidad con la base 23 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) en relación con el artículo 18 del Real Decreto de 7 de septiembre de 1918, para la ejecución de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año la toma de posesión se retrotrae a todos los efectos al día 7 de septiembre pasado, fecha en que se inició el período de formación de estos funcionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 17 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de octubre de 1964 la Orden ministerial de 21 de septiembre del año en curso por la que se aprueba el expediente de la oposición libre a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los propuestos a las plazas obtenidas, se observa error material de copia en la vacante adjudicada al opositor don Francisco de Asís Gomes Velasco, que aparece destinado a la plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida.

Dicha plaza no fué convocada a esta oposición y, por tanto, debe entenderse que la elegida por el interesado y para la que fué propuesto por el Tribunal y nombrado por Orden ministerial de 21 de septiembre es la plaza de Profesor adjunto numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres, señalada con el número 14 en el anejo de la Orden de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 13 de octubre de 1964 por la que se nombra Ingenieros segundos del Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores Turet, Agulló y Cabanillas.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y en las vacantes producidas por excedencia voluntaria de don Luis Angel Hermoso Junco y por pase a la situación de supernumerario de don Gabriel Torres Comas y don Alfredo Rambla Jovani, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo mencionado, con antigüedad a efectos de Escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica del primer destino que se les confiera, a don José Turet Claparols, don Carlos Agulló Campos-Herrero y don José Cabanillas Rojas, que son los tres primeros de la relación de opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que se nombra Consejero del Consejo de Minería y Metalurgia a don Arturo Rodríguez Casares.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Consejo de Minería y Metalurgia una plaza de Consejero por pase a la situación de «Supernumerario» del que lo desempeñaba, ilustrísimo señor don Juan Luis de Gondra y Llona,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1963, de 10 de octubre del mismo año, ha tenido a bien nombrar para ocuparla al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas don Arturo Rodríguez Casares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.